MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES **PUBLICAS**

27057

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1988, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan las plazas de los cursos para funcionarios de los grupos B, C y D que organiza la Escuela de Formación Administrativa en Madrid.

El Instituto Nacional de Administración Pública tiene encomendada, entre otras, la labor del perfeccionamiento profesional de los funciona-rios de los grupos B, C y D, tarea esta que realiza a través de la Escuela de Formación Administrativa.

Con el fin de que las acciones formativas de ese Centro alcancen al mayor número posible de funcionarios de estos grupos, dentro de las posibilidades que permiten los medios de que se dispone, la Escuela de Formación Administrativa va a organizar a lo largo de 1989, un ciclo de cursos en cada una de las capitales de provincia y Ceuta y Melilla. No obstante, se estima conveniente que continúe la labor docente que se viene realizando en los locales de la Escuela en Madrid, con el fin de que Assistan, principalmente, los funcionarios destinados en los Servicios Centrales, sin perjuicio de que los Ministerios que lo consideren oportuno propongan la asistencia a estos cursos de funcionarios destinados en sus servicios periféricos cuando consideren que ello es conve-

En consecuencia con lo expuesto y en uso de las facultades que le confiere la legislación vigente. Esta Presidencia ha resucho:

Primero.-Se convocan las plazas que para cada Ministerio y para cada asignatura o materia se específica en los anexos I, II y III de la presente Resolución.

Segundo.-Podrán solicitar su participación en los cursos que para cada una de las materias se impartan, los funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas de los grupos que, asimismo, se especifican en cada

Tercero.-Los funcionarios interesados en participar en los cursos cuyas plazas se convocan, deberán solicitarlo en el modelo de instancia que figura como anexo IV de la presente resolución y remitirla a la Subdirección de Personal de su Ministerio de destino, sea cual fuere la localidad o dependencia en que estuvieran prestando servicio, antes de 16 de diciembre de 1988.

Cuarto-La Subdirección de Personal de cada Ministerio o lo órganos que, en su caso, tengan atribuidas las competencias en materi; de formación de personal funcionario en los distintos Departamento ministeriales, remitirán a la Escuela de Formación Administrativa, ante del 8 de enero de 1989, la relación de los funcionarios que proponer para participar en los cursos que se celebren sobre cada una de la materias que figuran en los anexos a esta Resolución, haciendo un propuesta independiente para cada materia y horario. Podrán propone hasta un 100 por 100 más de las plazas que para cada materia se asignar a cada Ministerio, relacionadas todas ellas por orden de prioridad quedando los funcionarios propuestos que excedan de las plaza convocadas en concepto de suplentes por si los propuestos en prime lugar no pudieran asistir a los cursos.

Quinto. La Escuela de Formación Administrativa a través de la Unidades de Personal de los distintos Departamentos, comunicará cor la suficiente antelación a los alumnos seleccionados, el lugar, fecha hora de comienzo del curso que se les haya concedido.

Sexto.-Los cursos tendrán una duración de quince horas lectivas que se impartirán los dias laborables de ocho treinta a once treinta horas, lo: de horario de mañana y de dieciseis treinta a diecinueve treinta hora los de horario de tarde.

Los cursos de Informática tendrán todos una duración de cuarenta horas lectivas, salvo los de programas intensivos en base III Plus, que tendrán una duración de ochenta horas y los de Introducción a k Informática que serán de veinte horas. Estos cursos se impartirán en dia-laborables a razón de cuatro horas diarias, de nueve a trece horas los de horario de mañana y de dieciseis a veinte horas los que sean en horario de tarde.

Séptimo.-A los alumnos que asistan con la debida regularidad se leextenderá el correspondiente certificado, no pudiendo obtenerlo quiene tengan faltas de puntualidad o asistencia por tiempo superior a tre: horas lectivas o a cuatro si el curso es de Informática.

Por el Director de la Escuela de Formación Administrativa se designarán los Profesores que deben impartir cada uno de los cursos programados, correspondiéndole resolver y proveer todo cuanto sei necesario para la ejecución y cumplimiento de lo establecido en esta Resolución.

Madrid, 16 de noviembre de 1988.-El Presidente, Luciano Pareje

Ilmo. Sr. Director de la Escuela de Formación Administrativa.

DISTRIBUIDAS POR MATERIAS Y MINISTERIOS

MINISTERIOS	_				1			-			T	T	Ι		1	Ŧ	}	1	1
CURSOS	•	MAR	N.	ж	XXH	NI	MOPU	MESC	X TSS	KIE	MAPA	MAP	MITTC	MC	MSC	MRC	MAS	MCPG	TOTAL
GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA	134	1	1	1	3	2	3	3	3	1	3	1	3	1	1	1	1	1	30
1 Curso mañans 1 Curso tarde	11	1	1	1	3	3	ż	3	3	. 1	3	1	3	1	1	1	1	1	30
GESTION DE PERSONAL LABORAL	111	1	1	1	3	3	3	2	3	1	3	1	3	1	1	1	1	1	30
1 Curso mañana 1 Curso tarde	1T	1	1	1	3	3	3	3	2	1	3	1.	3	1	1	1	1	1	30
CONTRATACION-EJECUCION DEL GASTO	2N	3	з	3	A	5	5	4	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	60
2 cursos mañana 1 curso tarde	17	2	2	\$	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	30
GESTION PERSONAL FUN- CIONARIO	186	1	1	1	3	3	5	3	3	1	3	1	3	1	1	i	1	1	30
l curso mañana I curso tarde	17	1	1	1	3	3	3	3	3	1	2	1	3	1	1	ı	1	1	30
PUNCIONAMIENTO COMUNI- DADES EUROPEAS Icurso mañana	1K	1	1	1	3	3	3	3	5	1	3	1	2	1	1	1	1	1	30
ORGANIZACION DEL TRABA-				<u>_</u>				 -											
JO 1 Curso Tarde	17	1	1	1	2	3	3	3	3	1	3	1	3	ı	1	1	1	1	30
INFORMACION ADMINISTRA- TIVA 1 curso mañana	134	1	1	. 1	3	2	3	3	3	1	3	1	3	1	1	1	1	1	30
TOTALES		14	14	14	32	32	32	32	32	14	32	14	3.2	14	13	13	13	13	360
							ļ	ļ							<u> </u>	<u> </u>			

M, horario de mañana, de 8,30 a 11,30; T, horario de tarde, de 16,30 a 19,30

PLAZAS DE LOS CURSOS PARA FUNCIONARIOS DE LOS GRUPOS C y D

ANBXO II

MINISTERIOS	- 1		1	1					ŀ	1					1	į.	,	İ	1
CURSOS	*	MAE	MJ	MD	MEH	MI	MOPU	MEC	NTS5	MIE	MAPA	MAP	иттс	MC	MSC	MORE	MAS	MPG	TOTAL
GESTION DE PERSONAL	214	2	2	5	5	5	5	5	5	2	5	2	5	2	2	2	2	2	58
2 cursos Nañana 3 cursos Tarde	3 T	4	4	7	7	7	7	7	7	4	7	4	7	4	4	4	4	4	92
ORGANIZACION DEL ESTA- DO Y PROCEDIMIENTO ADVO	4M	5	5	10	9	10	9	10	9	5	10	5	9	5	5	5	5	4	150
4 Cursos Mañana 4 cursos Tarde	41	5	5	9	10	9	10	9	10	5	9	5	10	5	5	5	4	5	120
PREPARACION PARA PUES- TOS DE SECRETARIA	1M	1	1	3	3	2	3	3	3	1	3	ı	3	1	1	1	1	1	32
1 Curso Mañana 2 Cursos Tarde	21	2	2	5	5	5	5	5	5	2	5	2	5	2	2	2	2	2	58
GESTION ECONOMICA Y	391	3	4	,	В	7	7	8	7	3	7	4	7	3	4	3	4	3	69
FINANCIERA 3 Cursos Kañana 3 Cursos Tarde	31	4	3	8	7	6	7	7	a	4	7	3	7	4	3	4	3	4	91
INFORMACION Y ATENCION	291	2	 	4	5	4.	5	4	5	2	5	3	5	2	3	2	3	3	
AL PUBLICO 2 Cursos Mañana 2 Cursos Tarde	27	3	2	5	4	5	4	5	4	3	5	2	5	3	2	3	3	2	60 60
INICIACION DE ARCHIVOS	1W	1	1	3	2	3	3	3	3	1	3	1	3	1	1	1	1	1	32
Y TTO. DOCUMENTAL 1 Cursos Mañana 2 Cursos Tarde	27	2	2	5	5	5	5	5	5	2	5	2	5	2	2	2	2	2	58
				ļ	-									ļ				<u> </u>	
TOTALES		34	34	า	70	70	70	71	71	34	71	34	71	34	34	34	34	33	870

^{*} M, horario de mañana, de 8,30 a 11,30; T, horario de tarde, de 16,30 a 19,30

PLAZAS DE LOS CURSOS DE INFORMATICA DE LOS GRUPOS B, C y D

DISTRIBUIDAS POR MATERIAS Y MINISTERIOS

MINISTERIOS			Γ —						<u>-</u>				[<u> </u>	<u> </u>		·		
CURSOS	4	MAE	LJI (MD	MEH	MI	мори	MORC	MTSS	MIR	МАРА	MAP	итте	MC	MSC	MRC	MAS	MEFG	TOTAL
INTRODUC. INFORMATICA Y TRATAMIENTO DE TEXTOS	54	5	5	5	8	6	8	7	7	5	7	5	7	5	5	5	4	4	100
5 cursos mañana 3 cursos tarde	31	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3	3	4	4	60
PAQUETE INTEGRADO OPEN ACCES	21	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3	3	4	4	60
2 cursos mañana 1 curso tarde	17	5	5	5	8	8	В	7	7	5	7	5	7	5	5	5	4	4	100
PAQUETE INTEGRADO SYMPHONY	2N	2	2	2	3	3	3	3	3	1	3	2	2	3	2	2	2	2	40
2 cursos mañana 1 curso tarde	17	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	20
INTRODUCCION Y PROGRAMA DE SASE III	211	2	2	2	3	3	3	3	1	3	2	3	3	2	2	2	2	2	. 40
2 cursos mañana 1 curso tarda	17	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	20
PROGRMACION INTENSIVA DE BASE III PLUS 1 curso tarde	17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	20
INTRODUCCION A LA INFORMATICA	2)(2	2	2	3	3	3	3	3	1	3	2	3	2	2	2	2	2	40
2 cursos mañana 2 cursos tarde	217	2	2	2	3	3	3	3	3	1	3	2	3	2	2	2	2	2	40
TOTLES		27	27	27	41	41	39	37	35	25	36	29	38	28	27	27	28	28	540
			<u> </u>				-	-			<u> </u>				 		ļ	 	

^{*} M, horario de mañana, de θ ,30 a 11,30; $T_{\rm i}$ horario de tarde, de 16,30 a 19,30

ANEXO IV

SOLICITUD DE ASISTENCIA A LOS CURSOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 1989

(Ver instrucciones)

DATOS DEL CURSO SOLICITADO

Majena		Grupo (1) mahana Horano (2) tarde
ATOS DEL FUNCIONAR	UO SOLICITANTE	
Apellidos		Numbre
Cuerpo o Escala		Núm. R.P.
Puesto de trabajo	Nivel	Direccion General, Provincial u Organismo Autónomo
Ministerio	Localidad	Teléfono oficial
Fecha y firma del solicital	nte	

A CUMPLIMENTAR POR LA UNIDAD DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE DESTINO

Vistas las instancias presentadas por los funcionarios de este Ministerio al curso indicado, se propone la participación del solicitante en lugar (3).

..... de de 198 FI (4)

Ilmo. Sr. Presidente del INAP (Escuela de Formación Administrativa).

Instrucciones

- Indicar el grupo B, C o D al que va dirigido el curso.
- Táchese lo que no proceda.

Indicar el número de orden que ocupa el solicitante entre los

propuestos por el Ministerio para este curso.

4. Subdirector general de Personal u órgano que tenga encomendadas las funciones de formación y perfeccionamiento de funcionarios en el Departamento.

5. En caso de que no quepa completo aiguno de los datos, utilizar las abreviaturas de uso más frecuente.

27058

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1988, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, por la que se hace publica la relación de opositores aprobados en dichas pruebas selectivas.

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, convocadas por Resolución de la Secretaria de Estado para la Administración Pública de 29 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), y para dar mejor cumplimiento a las previsiones de publicidad de la base 7.º de la citada Resolución, este Tribunal calificador ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la lista de candidatos aprobados, ordenados

rimero.—Hacer publica la lista de candidatos aprobados, ordenados con arreglo a la puntuación obtenida, según relación que figura como anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados deberán presentar en la Dirección General de la Función Pública, calle María de Molina, 50, 28006 Madrid, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al 21 de noviembre de 1988, en que se ha hecho pública la relación de aspirantes aprobados en el Instituto Nacional de Administración Pública, calle José Marañón, 12, 28010 Madrid, los siguientes documentos: documentos:

Fotocpia del título exigido en la base 2.1.3.

Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo IV de la convocatoria.

Los aspirantes que hayan hecho valer su condición de personas con minusvalias, deberán presentar certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que acedite tal condición, e igualmente deberán presentar certificado de los citados órganos o de la Administración Sanitaria acreditativo de la compatibilidad con el la Administración Sanitaria acreditativo de la compatibilidad con el

desempeño de tareas y funciones correspondientes.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieren para acreditar tal condición, con expresión del número e importe de trienios, así como la fecha de su

Asimismo, deberán formular opción para la percepción de la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas, igualmente el personal laboral, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

Tercero.-Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.-La Presidenta del Tribunal, María Teresa Giménez Alonso.

ANEXO

		ANEAG	
Número de orden	DNI	Apoliidos y nombre	Nota total
1	51,375,905	Vega Blázquez, Pedro de	43.50
2		Mayeur Dawel, Carolina	41.15
3	50 150 484	Diaz del Barco. Horacio	38.80
4		Castillo Gutiérrez-Maturana, Teresa	37,40
3		Cobos Ruiz de Adana, Francisca Pilar	37,20
ž	30.552.644		37.20
5 6 7	16.796.947		36,70
é	801.728	Ruiz Tartas, Beatriz	36,50
8	50.808.346		35,35
10	5.396.197	Badriana Jaán Surana	35,10
			33,10
11	61 201 022	Díaz García, José	34,55 34,10
		Veloso Lozano, Alvaro	
13	25.047.115	González Castineira, Angel	32,90
14	14.960.032		31,80
15	37.744.502		31,40
16	1.819.704		31,05
17	17.871.714		30,90
18	18.162.522	Topete García, Paloma	30,80
19		España Marti, María del Mar	30,75
20	5.620.267		30,70
21	9.723.747		29,75
22		Goya Castroverde, Angel de	29,70
23	802.847		29,20
24		Corrales Rodrígáñez, Mónica	29,00
25	2.604.614	Valle López, Myriam	28,90
26		Carrero Pérez, Élena Covadonga	28,70
27	807.926	Blanes Meseguer, Maria Maravillas	28,50
28	24.188.576	Maroto Pérez, Sonsoles	28,50
29	697.525	Moreno Gómez, Alfonso	28,50
3 0		Monreal Palomino, Maria Isabel	28,40
31	7.846.730	Rodriguez Pérez, Ana Maria	28,40
32	150.813.378	Goicoechea Aranguren Isahel i	28,25
33	50.693.724	Pérez Gómez, Manuel	28,20
34	28.692.046	Pérez Gómez, Manuel Carrascosa Ferrandis, Sara	27.80
35	809.262	Gómez de la Serna Villacieros, Pedro	
		Ramón	27.60
36	51.362.110	Aguilar Alfaro, Juan	26,95
37 -	6.212,556	Delgado Medina, Maria Luisa	26,70
38	50.304.301	Siles Pérez de Junguitu, José Manuel de.	26,70
39	42.063.604	Echavarri Gremaud, Juan Carlos	26,60
40	32.402,452	Seoane Prado, Fernando	26,50
41	795.844	Roman Riechmann, Carmen	26,20
42		Pastor Mor. Alicia Dolores	25,75
43	12.723.390	Burgos Nieto, Eugenio	25.10
44	51.617.882	Muñoz Gamez. Alfonso Francisco	25.00
45	150.303.917	l Perez de Sevilla Ruiz-Granados, Rocio il	-24.90
46	50.699.201	Ordozgoiti de la Rica, Miguel	24,75